

El proyecto de ley electoral

Circunscripciones de siete a catorce concejales. - Los puestos por el cociente a los candidatos de mayor votación de las listas triunfantes

El ministro de Agricultura ha ultimado la nueva redacción del proyecto de reforma electoral con arreglo a los acuerdos de la Ponencia, representativa de los grupos gubernamentales. El texto lo ha remitido a los miembros de la ponencia, por si tienen que hacer alguna observación. Dice así:

Artículo único. Para las elecciones de concejales que se hayan de efectuar en el territorio de la República española regirá la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujeron el decreto de 8 de Mayo de 1931 en sus artículos 2.º, 3.º, 8.º, 10.º, 13.º y 14.º, las introducidas por la ley de 27 de Julio de 1933 en sus apartados a), e), y g) y las modificaciones siguientes:

A) Los actuales distritos electorales se agruparán formando circunscripciones que elegirán como mínimo siete concejales y como máximo catorce. Cuando los concejales que se han de elegir excedan de catorce, se formarán dos circunscripciones; si se eligieren más de veinte concejales, se formarán tres circunscripciones; y si más de cuarenta y dos, cuatro, procurando en lo posible que las circunscripciones elijan el mismo número de puestos.

La agrupación de distritos y la formación de circunscripciones en las condiciones señaladas en el párrafo anterior se efectuará por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuando se trate de capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 habitantes, y por los Servicios provinciales de Estadística en los restantes Municipios.

Requisitos de las listas

B) Sólo serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas presentadas oficialmente por los partidos políticos, asociaciones legalmente constituidas o grupos de electores, y que llevarán en prueba de conformidad de los candidatos la firma de éstos o de su apoderado con poder especial. Estas listas, que no podrán contener nombres de personas legalmente incapacitadas para el ejercicio del cargo electivo, tendrán que ser, para su declaración de oficialidad, aprobadas por la Junta municipal del Censo electoral con quince días de anticipación a la fecha de la elección, debiendo ser publicadas en el «Boletín Oficial». El orden de colocación de los candidatos en cada lista, determinará el de preferencia para ser proclamado electo por la atribución a la lista de los puestos concedidos como prima a la lista o listas asociadas de mayor cifra electoral.

Terminado el plazo de diez días para la admisión de listas, la Junta del Censo en el caso de que una misma persona figure en más de una de aquellas dentro de las presentadas en un mismo término municipal, se lo comunicará al interesado, quien en el plazo de veinticuatro horas podrá decir por cuál de ellas opta, quedando eliminado de las restantes, y de todas ellas, si no hiciera dicha declaración en tiempo oportuno. Las vacantes que resulten y las procedentes de la eliminación de aquellas personas notoriamente incapacitadas para el ejercicio del cargo de concejal, serán notificadas inmediatamente a los representantes de las listas en que dichas vacantes se hubieren producido, por si hacen uso del derecho de sustituir en el plazo de veinticuatro horas siguientes a la notificación aquellos nombres por otros distintos. Si los nuevamente propuestos hubiesen de ser también eliminados, no habrá lugar a nueva propuesta y la lista en cuestión quedará constituida con los nombres que no hubiesen sido eliminados.

Contra la eliminación por la Junta municipal del Censo de un candidato de una lista, cabrá únicamente recurso de apelación ante el juez de Pri-

tas en la circunscripción respectiva. 4.º Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Listas asociadas, Prima a la mayoría

5.º Cuando se hayan asociado varias listas se sumarán sus cifras electorales, entrando dicha suma en juego para la atribución de puestos a tenor del precepto del número sexto siguiente, en lugar de las cifras aisladas de cada uno de los partidos asociados.

6.º Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas, que presente mayor cifra electoral. Cuando éstos puestos se hayan adjudicado a un grupo de listas asociadas, se distribuirán entre éstas, asignando un puesto suplementario a cada una de las listas asociadas por orden decreciente de cifra electoral, incluyendo a aquellas listas asociadas que por sí solas no hayan alcanzado el quórum del número tercero de esta base, siempre que reúnan sus candidatos los requisitos señalados en la regla tercera del apartado G). Si después de atribuir un puesto a cada una de las listas quedaran algunos por adjudicar, se concederán a aquella de las listas asociadas que posea mayor cifra electoral.

7.º En el caso de que correspondiese un puesto de propietario o suplente a una lista, donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá a la lista asociada, por el orden establecido en la regla sexta, y de no haber ninguna lista asociada, el candidato no proclamado que tuviese mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas de que queda hecha mención se entenderá por cociente o cifra electoral el resultante de la división en números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y posibles aproximaciones decimales.

G) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar en los puestos atribuidos a cada lista, según el apartado anterior, se seguirán las siguientes reglas: Primera. Los puestos adjudicados a cada lista por la aplicación del cociente se atribuirán a los candidatos que hayan obtenido el número mayor de votos nominativos, por orden decreciente de los mismos.

Segunda. Los puestos adjudicados por virtud del apartado séptimo de la base anterior se atribuirán dentro de cada lista al candidato o candidatos que aún no proclamados ocupen los primeros puestos de la lista oficialmente aprobada por orden decreciente de los mismos.

Tercera. No podrá ser proclamado electo por ningún concepto el candidato que no hubiere obtenido una cifra de votos nominativos igual a la del cociente electoral y superior a la mitad de la cifra electoral de la lista en que figure.

H) Los candidatos que no hayan sido proclamados electos quedarán designados como suplentes por orden decreciente de votos nominativos para cubrir las vacantes que se produzcan por opción, renuncia, muerte o cualquier otra causa en la lista a que pertenezca dicho suplente.

I) La Presidencia del Consejo de ministros dictará los reglamentos de aplicación de esta ley.

Disposición adicional

Para la elección de concejales que se celebre por vez primera después de la aprobación de esta ley, la presentación de las listas podrá hacerse bien en la forma que esta ley determina, bien por la que establecen las leyes anteriores; pero en ningún caso podrá usarse el nombre de un partido político en todo o en parte para designar la lista, si no o autoriza la organización local correspondiente, en su defecto la de dicho partido existente en la capital de la provincia respectiva, o en su defecto la organización nacional del mismo.

Ecos de la provincia

EL DIARIO en Belorado EL DIARIO en Salas de los Infantes

Asamblea agraria

Con asistencia de unos trescientos labradores de esta villa y pueblos vecinos, se ha celebrado el domingo en nuestro Teatro una asamblea agraria convocada por las directivas de las sociedades «La Tironesa» y «Comunidad de Labradores de Belorado», para tratar, según decía el prospecto al efecto repartido, de cuestiones sociales y económicas relacionadas con la agricultura y la ganadería y propagar una vez más la unión de la clase campesina.

Impedidos de asistir al acto, no podemos dar otros detalles del mismo sino que trascurrió dentro del mayor orden, habiendo hecho uso de la palabra los labradores don Francisco Martínez, don Fortunato Espinosa, de Villamayor; don Valentín Valdivia, de La Lema; don Ambrosio Corrales, de Briviesca, y don Esteban Martín, ingeniero, de Burgos.

Accidente

En la tarde del sábado fué víctima de un accidente de auto el joven labrador y concejal de este Ayuntamiento nuestro buen amigo don Miguel Delgado Alvarez.

Como dictamos esta crónica desde el lecho del sufridor—la frase es más propia tratándose de la gripe—nuestra información procede de segunda persona veraz, quien nos participa que nuestro infornado amigo fue arrastrado y arrastrado en la carretera de Legorreta, proximidades de esta localidad, por una camioneta de la inmediata villa de Pradoluengo, propiedad de don Gabino López Conde, con toda presteza al Cuarto de Socorro de esta villa, fe fueron apreciadas por los facultativos las siguientes lesiones: fractura comminada del hueso izquierdo y de dos costillas del mismo lado, y erosiones y contusiones con desgarras en diversas partes del cuerpo. Todo ello de pronóstico reservado. La caballería que conducía la víctima resultó frenada según expresión aquí corriente, y de la violencia del atropello dan fe los pantalones del atropellado, que quedaron materialmente hechos un pingajo.

El Juzgado de instrucción actúa en el asunto, habiendo ingresado en la cárcel el conductor del vehículo acausante de la desgracia.

El herido ha sido trasladado a Burgos y nuestro ferviente deseo es que pronto quede curado de las lesiones que sufre, cosa que es de esperar, dada su constitución y juventud.

Traslado y ascenso

El hasta ahora comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa don Atanasio Ortega, ha sido ascendido a sargento y, con tal motivo, trasladado a la provincia de Lugo.

El señor Ortega, discreto, modesto, inteligente, celoso, era el prototipo de ese admirable Cuerpo de la Guardia civil y un caso de juventud voluntariosa y triunfante. En elogio suyo sólo deseamos que su sucesor en el cargo atesore sus propias cualidades. Y salud.

De sociedad

—Mi amigo y paisano el médico director del Dispensario Antituberculoso de Burgos doctor don Jesús González Martín ha sido agraciado con el premio «Marqueses de Pelayo» de 5.000 pesetas, instituido por la Fundación Valdecilla, de Santander, como justo premio a un notabilísimo trabajo científico. Un episodio más de su brillante carrera del pensionado.

Nuestra enhorabuena por el doble motivo del triunfo obtenido y por su próximo matrimonio con la señorita Lieser Otte Schwagmeier, de nacionalidad alemana.

—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de este partido don Manuel Fernández Pedrosa, que desempeñaba el de Puebla de Alfoz, de la provincia de Badajoz.

—A la Junta de autoridades y entidades celebrada en Burgos recientemente para buscar soluciones al paro obrero asistió el alcalde de esta villa D. Agustín Ruiz, que intervino activamente en la Junta, exponiendo obras a emprender en esta comarca a tal fin, entre las que se destaca por su utilidad y necesidad la terminación de la carretera de Briviesca. Parece que los dos trozos que faltan no tardarán en ser subastados, por estar ya cubiertos todos los trámites previos.

—En Santo Domingo continúa el enlace con una señorita de aquella población riojana el propietario y segundo elemento de este Ayuntamiento don Julio Corral y Barrio.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de satisfacciones.

Fallecimiento

En esa capital, a donde había sido conducido para que le fuera practicada una decisiva operación quirúrgica, ha fallecido el aguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido Agustín Yagüe.

Pido a mis lectores un recuerdo de conmiseración o una plegaria para un hombre joven honrado y humilde, padre de nueve hijos de corta edad, que con su madre mártir quedaba en el desamparo más absoluto.

Y pido más, pido un socorro material para la viuda desolada y para los hijos huérfanos, que al menos sostenga algo sus fuerzas en estos momentos de indescriptible desaliento, mientras se preparan a seguir su nuevo rumbo, acaso ya triste y misero para siempre.

—En lo mejor de su vida aunque ya ensombrecida por el desamparo de la orfandad, y víctima de cruel y rápida enfermedad, ha rendido también su tributo a la muerte la jóven Milagros Jorge Blanco.

Recita su familia la expresión de nuestra condolencia.

Y como de seguir escribiendo sólo podría hablar de gripe—son más de ciento cincuenta los atacados en esta villa—y por añadidura esta tarde de domingo ha vuelto a nevar—otra gripe tan demoledora y nefasta como la de del bacilo de Pfeiffer—vamos a torcer el interruptor. Mas vale.

Ha terminado la emisión de noticias.

MATALLANA

LAS NOCHES FRIAS DEL INVIERNO... NO DAÑAN LOS PULMONES PROTEGIDOS CON EUBRONQUIOL

AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

LABORATORIO FEDERICO BONET - APARTADO 501 - MADRID

PROFESIONALES

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernández, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 8 a 9
Vitoria, 28.--BURGOS

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqd.º (escalera izquierda)

Moisés Arroyo Arroyo
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 522-R
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
aín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

CONTRA TODO DOLOR
PROPYRE
25 centimos

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, télf.º 176.

EL SEÑOR
DON JUSTINIANO MATA VILLANUEVA,
INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,
falleció en el día de ayer, a los 51 años de edad,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Remedios Villanueva; hijos, don Manuel (industrial de esta Plaza), Pilar, Antonio, José, Concepción, Purificación, Adolfo y Blanca; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral y dos misas que se celebrarán durante éste, y que tendrán lugar mañana, miércoles, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 12 de Marzo de 1935.

Vivía: Calle de la Cortuja (pasad.º de la Quinta).

Todas las misas que se celebren mañana, miércoles, día 13, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de ocho a diez, y en la capilla de la Divina Pastora, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de:

EL SEÑOR
D. Florencio Munguía,
fallecido el 13 de Marzo de 1934
Q. E. P. D.

SU FAMILIA
Ruega a sus amistades se dignen asistir a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.
Burgos 12 de Marzo de 1935.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SÁBADO, día 16 del corriente.

NOTAS.—En Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 17, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 19, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

Garage «EL FRANCES»

El que más barato y mejor género tiene

50 por 100 de rebaja

Nuevos modelos de bicicletas año 1935

Modelo corriente El Francés	155	Special con cambio y tubulares	267
ormal	177	Special duroaluminio	325
Cycles Blanco normal	190	Morales, Orbea, B. H., G. A. C., ECO	
Special Blanco Carrera	225	Pettegot, Selecta Roburst y otras muchas	
Specia con tubulares	240	más a precios nunca vistos.	

Cubiertas a 6'95 y cámaras a 2'95

El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino

No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. — BURGOS (Junto a la Farmacia Militar)

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña a bajo



Balle de Vitoria, número 14. — BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisba de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

AVENIDA (TEATRO CINE)

Mañana, a las 7,15 y 10'30

ACONTECIMIENTO IMPORTANTE

Proyección de la precísima superproducción

Una canción, un beso y una mujer

La más encantadora opereta musical realizada hasta la fecha.

Intérpretes: MARTA EGGER, protagonista de «Yulan mis canciones» con el simpático galán joven GUSTAV FROELICH.

Pronto: La maravilla de las maravillas

Los crímenes del museo

Completamente toda en tecnicolor.

Próximamente: Una superproducción grandiosa

Al llegar la primavera

Hablada en ESPAÑOL

El jueves, día 14, a las 4'30

Sobervio programa infantil

1.º Casita molino.—2.º Fani en la cueva de leonas.—3.º La casa de los locos.—4.º Pandarra.—5.º Cómica en dos partes por «La Pandilla».—6.º El ratón volador (en tecnicolor y en español).—7.º Pobre cienienta (en colores).—8.º Pequeños soldaditos (en tecnicolor)

Insuperable programa que hará las delicias de los pequeños y los mayores quedarán entusiasmados viéndoles disfrutar.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidai y Moya y F. Grases Vidal. Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

Coliseo Castilla

MANAÑA MIÉRCOLES Gran acontecimiento

a las 7,15 y a las 10'30 EN ESPAÑOL

El agua en el suelo

Butaca, 0'60 - Anfiteatro, 0'40 - General, 0'30

EN BREVE

Todo por el amor

Deliciosa opereta musical, con bellos aires y fantástica presentación.

SEGUIDAMENTE

VERONICA

Interpretada por la inolvidable pareja de «PAPRIKA» Francisca Gual y Paul Hörbiger

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo

Motonave «Reina del Pacífico» el 16 de Abril

Vapor «Orduña» el 12 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9



Avance

Estudio de Publicidad Moderna

Rasco del Espoñón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA

ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Cuando necesite insertar algún anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Gran Kursaal NOVEDADES

Hoy martes, formidable debut de las

Hermanas Mariceli

De madrugada, gran super-tango.

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

MARTINEZ

AIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de Tajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

a don Guillén, y ya sabemos que no se equivocaban.

El desdichado caballero, como era natural, le había hablado a la huérfana del criminal intento de que debía ser víctima, como Irene; pero esto no explicaba la visita del señor Faustino.

Tenían que esperar y observar más cuidadosamente que nunca.

Julian, con gran disimulo, ocupose en el arreglo de la solitaria casita.

Entretanto se alejó Munilla por el camino de Madrid.

A la posada llegó.

Instalose nuevamente en el aposento que ya había ocupado.

Volvio a preguntar si había otros viajeros.

—No más que uno—le respondió el huésped.

—¿Quién es?

—No lo conozco.

—¿Hacia dónde camina?

—Lo ignoro también, porque no lo he visto hasta que entró.

—¿Qué clase de hombre es?

—Un plebeyo, aunque parece que tiene recursos para vivir bien, y he supuesto que debe ser algún comerciante o algún labrador rico.

—¿Dónde está?

—En el inmediato aposento.

—¿Cuándo debe partir?

—Ni se lo he preguntado, ni me lo ha dicho.

Ni remotamente pudo sospechar el hidalgo que el otro viajero fuese el terrible Andrés.

Este supo en seguida que acababa de llegar el señor Faustino, y le dijo al posadero:

—Cuando el hidalgo os mande preparar su cabalgadura, cumpliris la orden, pero antes arreglaréis la mía y la dejaréis en la cuadra.

—Eso es fácil.

—No hay que decir que habéis de darme aviso.

—Me parece que se detendrá hasta mañana.

—¿Os lo ha dicho?

—No; pero me habló de la comida y de la cena, y supongo que no se pondrá en camino durante la noche.

—De todas maneras estadéis sobre aviso.

—Descuidad.

Andrés no salió de su aposento. El hidalgo permaneció también en el suyo.

Llegó la hora de comer.

Pasaron las horas de aquella tarde. Ocultose el sol.

El sirviente decía:

—¿Qué se propone ese miserable?

Volvio a preguntar al posadero, que le respondió:

—Me ha mandado arreglarle cama, y según lo que he indicado, creo que no se irá hasta mañana después del mediodía.

—Debe esperar a alguien.

—Si lo buscan, os avisaré.

—Sí, sí.

—Que Dios tré dé acierto.

—Hasta después.

La noche debía pasar en calma completa.

Impacientábase Andrés; pero se esforzaba para dominarse.

Inútilmente cavilaba para adivinar lo que se proponía el señor Faustino.

Debía suponerse que éste pensaba volver muy pronto a Madrid.

Llegó un nuevo día.

Tampoco salió de su aposento el criminal.

Almorzó.

Transcurrieron las horas.

Llegó la de comer, y entonces le dijo al posadero:

—Tendréis preparado mi caballo para cuando yo concluya.

—Bien está.

—Dejadme ahora.

—Vos me llamaréis.

Inmediatamente fué el huésped a la habitación de Andrés para darle la noticia.

—No olvidéis mis órdenes—le respondió el astuto criado.

Y entonces nada más sucedió.

CAPITULO XCIV

idas y venidas

El uno y el otro acabaron de comer. Andrés se colocó junto a la ventana. Pocos minutos después vio que el señor Faustino salía en su caballo.

—Lo que es ahora no desaparecerá— murmuró el sirviente.

Y desplegó una sonrisa maliciosa.

Creía que el hidalgo se alejaría en dirección a Madrid, pero su sorpresa fué grande cuando vio que tomaba hacia el Escorial.

—¡Por el infierno!—exclamó el sirviente.— Va a la casa de campo, y si había de volver ¿para qué ha venido? ¿Qué tiene proyectado?... Dios lo sabe; pero muy horrible debe ser.

Separose Andrés de la ventana. Salió del aposento y bajó.

—Mi caballo— le dijo al posadero. Este cumplió lo orden.

Cabalgó el sirviente, sacó algunas monedas y se las entregó al huésped, advirtiéndole que quizás volvería pronto y mandándole que fijase la atención en cuantas personas llegasen a la posada.

—Ya sabéis que estoy dispuesto a servirlos.

—Y haréis vuestra tortuna.

—Que Dios os proteja.

El hidalgo había desaparecido ya de una revuelta del camino.

Andrés se envolvió en su capa para que fuese más difícil conocerlo.

Clavó las espuelas en el vientre de su cabalgadura, que al trote partió. Pocos minutos después, distinguió a lo lejos a otro jinete.

Era Munilla.

No podía éste sospechar que el viajero que iba tras él fuese un espía, ni mucho menos el astuto criado.

Este caminó al mismo paso que el criminal, encontrándose siempre así a igual distancia.

Cavilaba entretanto para determinar lo más conveniente en aquella extraña situación.

De muy buena gana hubiera terminado la intriga, quitando del mundo al criminal, pero va que no podía hacer esto, se hubiera comprometido en darle otra paliza.

No lo hizo porque la prudencia le aconsejaba dominarse y esperar.

Siempre a la misma distancia siguieron caminando.

El sol descendía.

A su ocaso llegó.

El señor Faustino no se apresuraba, pues ya sabemos que tenía que esperar en el sendero hasta que cerrase la noche y fuese Julian a buscarlo.

Andrés lo seguía, miraba y decía:

—No es posible que a la casa llegue antes de que sea de noche. ¿Por qué no camina más de prisa? ¿Por qué no ha salido antes de la posada? ¿Es que le conviene llegar entre tinieblas?

Desaparecieron los últimos rayos del sol.

—Extendióse en Occidente la dorada y vaporosa faja del crepúsculo.

Poco después llegó Munilla al sendero.

Por éste siguió dejando que su cabalgadura caminase a su placer.

—No lo entiendo— decía el criado—, y mi torpeza me mortifica horriblemente. Muy pronto la oscuridad será completa y entonces no podré seguir a ese miserable porque no lo veré.

—Cuando el crepúsculo vespertino desplegó su postrera sonrisa, detuvo e el criminal.

A la derecha del sendero extendiase un terreno inculto y cubierto por la maleza y algunos árboles.

El criado tiró también de la rienda.

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy se han registrado gran número de entradas en el mercado, efectuándose se bastantes operaciones en cebada. Los precios se mantienen firmes. Estos son:

Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 46.
Yeros, 67.
Avena, 32.
Algarrobas, 64.
Lentejas, 25 pesetas fanega.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallinas 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Veras, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Pescaderías Vivar

Sardina, 0,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,00.
Pajel, 1,20.
Angulas, 5,50.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 48.
Mueles, 59.
Yeros, 66.
Alubias, 220.
Patatas, 6 reales arroba.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Cerdos al deserte, 240 reales.
Idem de seis meses, 420.
Ovejas, 200.
Carneros, 210.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 6.

POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Huevos, 68.
Yeros, 72.
Avena, 36.
Alubias, 20 celemin.
Patatas, 7 reales arroba.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.
Idem claro, 8,50.
Cerdos al deserte, 240 reales.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
Ovejas, 200 reales.

La Solana de la Plata

caja económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

REVISTA DE MERCADOS

HARINAS.— Como su venta es más bimilada, los fabricantes no muestran en general gran apresuramiento. Valladolid contiene sus precios que son por 100 kilos, con saco: selectas a 63 y 64 pesetas; integrales, a 62; segundas, a 60.

Algo se va animando el mercado de Zaragoza, pero no tanto como debiera, porque la exportación de las clases fuertes, sigue dificultada, como ya se ha indicado en otras ocasiones, por las mixtificaciones que se van operando de los mercados consumidores.

En el mercado de Lérida, se han unificado las diversas clases de harinas en tres tipos, que son: harinas de fuerza a 67 pesetas; entrefuerzas, a 66; corrientes, a 65; precios todos por 100 kilos, con envase, sobre estación o en domicilio y comprador en plaza.

En Reus, se cotiza la harina de fuerza, a 80 pesetas los 100 kilos: mediana, a 70; endeble, a 60.

GARBANZOS.— Varias plazas cotizan la fanega: Peñaranda de Bracamonte, a 180 y 120 reales fanega.
Mayorga de Campos, 200 g 180; San'a María de Nieva, a 240 y 200; Valderas, a 216 y 145; Fuentelapeña, a 200 y 160; Turégano, a 300; Villalón, a 250 y 200; Piedrahíta, a 240 y 150; Baltanás, a 180 y 120; Castronuño, a 200 a 160.

Sevilla: blancos tierno, de 70 a 100 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza; idem duros, de 50 a 63; mulatos tierno, de 50 a 75; idem duros, de 48 a 54.
Barcelona: malagueños, de 54 a 100

pesetas los 100 kilos; pelones, de 52 a 70; castellanos superiores, de 130 a 180; idem medianos, de 140 a 150.

ARROCES.— El mercado de Valencia no ha modificado su tendencia de una semana a otra, cotizando los elaborados a 54 pesetas los 100 kilos y el cascayá a 30,42.

Barcelona: Benloch cero, de 61 a 62 pesetas los 100 kilos; selecto, de 63 a 64; florete, de 65 a 66; granza, de 67 a 68; matizado cero, de 63 a 64; idem selecto, de 65 a 66; idem florete, de 67 a 68; bomba primera, de 105 a 110; idem segunda, de 85 a 90.

INTERESES DEL LABRADOR

¡Alerta, labradores!

El valor fertilizante de los abonos compuestos y su precio de mercado

Por E. MARTIN SICILIA
Ingeniero agrónomo

No quiero conceder al epígrafe el título del problema de interés, aunque si de detalle dentro de los varios que el cultivo del campo plantea. Al productor no sólo le es vital vender cosechas, a un precio al parecer remunerador, sino comprar también las materias primas a precios convenientes, fajonando así el camino de una producción barata, económica.

Tras esto como consecuencia al el análisis de los gastos de cultivo y tocamos hoy hacerlos, con el problema que encabeza estas líneas, porque no tengo más remedio que romper lanzas y dar voz de alerta contra comisionistas despreciosos con aires de señor, que en estos días abris, visitaban esta zona burgalesa, que amparándose en el gran secreto (para el lego, claro es) de una fórmula de abono compuesto, para cuyo encargo no hay palabras bastantes en el diccionario por sus resultados maravillosos (según aseguraba el intruso «ingeniero»), sorprendían de lleno a la chusca de modestos agricultores dando a éstos no sólo el gato por liebre, sino liebre, es cierto, pero haciéndolos pagar dos veces.

Esta operación que comúnmente puede llamarse vender bien, en lenguaje llano hay que utilizarla de servicio usurario pero como la cosa lleva a cabo con todas las de la ley, como suele decirse, mediante contrato que firman comisionistas y agricultor, no cabe sanción alguna contra el primero, ni rescisión de obligaciones por parte del segundo; es en caso de que se entere del abuso de que fué objeto, se acoge al abuso de «para aprender, perder», paga religiosamente, y hasta el año siguiente en pita la suerte, para hacer bueno aquello otro de que «el hombre es el único ser que tropieza dos veces en el mismo sitio».

Y andado este camino, me toca demostrar mi acusación exponiendo el hecho real a que me refiero, origen de este artículo, y apuntar soluciones para que su repetición se haga imposible o difícil. Antecedentes. Hace unos días, me visitaban en mi despacho de la Sección Agronómica, solicitando consejo, dos agricultores modestísimos, que habían comprado dos clases de abono compuesto a cierto comisionista, cuyo nombre no hace al caso.

Sobre mi mesa de trabajo, tenía el contrato de compra-venta, autorizado con la firma de los pactantes, impreso y numerado, cual corresponde a casa comercial, con buen volumen de operaciones.

El objeto del mismo, es la adquisición de equis sacos de 70 kilos de abono compuesto especial para cebada, al precio de 24,50 pesetas, garantizando la composición o riqueza siguiente:

11 a 13 por 100 de ácido fosfórico total.
4 a 5 por 100 de nitrógeno total.
3 a 4 por 100 de potasa anhídrica.
6 por 100 de materia orgánica.

e igualmente la compra de equis sacos de 70 kilos de abono compuesto especial, para patatas, al precio de 30 pesetas garantizándose:

8 a 10 por 100 de ácido fosfórico total.
3 a 4 por 100 de nitrógeno amoniacal.
2 a 3 por 100 de idem nítrico.
4 a 6 por 100 de potasa anhídrica.
6 por 100 de materia orgánica.

El comprador se obliga a pagar partes de ferrocarril desde la fábrica, que serán descontados en la factura correspondiente, debiendo ésta hacerse efectiva nueve meses más tarde.

El valor en fertilizantes de los citados abonos, es el siguiente, que deducimos mediante sencillas operaciones aritméticas:

Cotizándose en plaza el superfosfato 18/20 a 15,80 Ptas. los 100 kilos, la unidad de ácido fosfórico vale exactamente 0,87 pesetas, como máximo.

Análogamente, la unidad de nitrógeno nítrico, que es el más caro, vale 1,88 pesetas, ya que el nitrato de sodio 15/16 se compra en almacén Burgos a 28 pesetas.

La unidad de potasa, resulta a 0,38, puesto que el cloruro potásico 48/50 se vende a 28 pesetas.

Finalmente, aunque a la materia orgánica no debe dársele valor como fertilizante, mineral o abono químico, la asignaremos el precio de 20 pesetas toneladas.

Resulta, en definitiva, que el abono especial, para cebada, tiene un valor fertilizante por cada 100 kilos siguiente:

Valor en ácido fosfórico, 73 por 0,87, 11,31 pesetas.
Idem en nitrógeno, 3 por 1,88, 9,30.
Idem en potasa, 4 por 0,38, 2,32.
Idem en materia orgánica, 6 por 0,20, 0,12.

Total, 23,05 pesetas.

Como el precio de contrato es de 24,50 pesetas por saco de 70 kilos, o sea 35 pesetas por 100, resulta un sobrepago para el comentado abono de 7,35 pesetas en el caso más favorable por cada 100 kilos y de 12,35 en el caso extremo (0,63 a 8,65 pesetas por saco de 70 kilos).

Haciendo cálculos análogos para el abono compuesto especial para patatas, resulta un valor de 23,85 pesetas por 100 kilos o 19,79 por saco de 70 kilos en el caso mejor, y de 23,37 pesetas o de 16,36 pesetas, respectivamente, en el caso de mínimas riquezas. Haciendo el precio de contrato, de este segundo abono, de 30 pesetas por saco de 70 kilos, o sea de 42,88 pesetas por cada 100 kilos, se deduce un sobrepago abusivo de 16,03 pesetas a 19,51 por 100 kilos (11,21 a 13,64 pesetas por cada saco de 70).

Me remito a mis primeras líneas; la liebre se ha hecho pagar dos veces. El abuso es patente; aparte el beneficio injusto se gravó la mercancía con un 27 por 100, ganancia ilícita del orden del 27 y 70 por 100, respectivamente para cada abono, en el caso más grave.

Alerta, pues, agricultor; en un artículo próximo, te explicaré los remedios sucesivos a aplicar que eviten estos tropiezos.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

GRAN TINTORERÍA Masip

Teléfono 322

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D. H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos. Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Agricultores... Labradores...

Comprad vuestra herramienta en los nuevos Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

¿Que éis colocaros?

Aviso clientes tomada consideración reposición ley en Congreso, brevemente en la relación vacantes. Miles destinos en toda España. Civiles, garatineros, frez todos tales, porteros, otros varios. Con y sin exámen, habiendo o no servido. Centro Informativo, Tetuía, 34, Madrid. Recibir dos sellos de 0,50 para informarse.